Consejero Millones pide postergar fecha de primarias si aprueban fin de las inhabilidades

El consejero regional, **Manuel Millones**, valoró en primera instancia la decisión de la comisión mixta en el Congreso, la cual aprobó la iniciativa de poner fin a las inhabilidades para postular a cargos de representación popular. **“Esta Ley debió salir mucho antes, porque era realmente injusto y casi un traje a la medida para los parlamentarios, pues las inhabilidades sacaban del camino a eventuales competidores, ya que debían renunciar un año antes a sus cargos, invisibilizándolos ante la opinión pública. Por eso esa iniciativa es un gran avance”**, argumentó el Core.

No obstante, **Millones** considera que de aprobarse la nueva Ley, está generará un cambio total de los escenarios, barajará el naipe de las candidaturas y levantará varias dudas que aún no están respondidas, como por ejemplo, las elecciones primarias dentro de los partidos o coaliciones para definir a sus aspirantes al sillón municipal o a Gobernador Regional.

Anuncio Patrocinado

“Considero que es urgente postergar la inscripción de las primarias, cuya fecha vence a fines de septiembre, de lo contrario el espíritu de la Ley que termina con las inhabilidades no se cumplirá, pues será muy poco el tiempo para tomar decisiones, potenciar nuevos nombres e incentivar la participación de quienes hoy no son autoridades. Lo ideal sería aplazar el plazo de inscripción de las primarias hasta noviembre próximo”, apuntó Millones, sosteniendo que de esta forma, también se despejaría cualquier tipo de discrminación.

El consejero señaló que el nuevo escenario político que se abre con el fin de las inhabilidades, exigirá también que todos quienes tengan cargos de elección popular y deseen optar a otro cargo, deben renunciar al momento de inscribir su candidatura al Servel y en este se debe despejar qué pasa si hay primarias legales con los plazos de renuncia.

Finalmente, Millones llamó también a despejar las dudas razonables con respecto a los reemplazos, para las personas que decidan renunciar a sus cargos, para postular a otra candidatura. “En mi caso debo evaluar donde uno más puede aportar, ya sea alcalde por Viña del Mar, diputado o Gobernador. Decisión que debo tomar luego de resuelto el proyecto que pone fin a las inhabilidades”.

y tú, ¿qué opinas?